Tribunal Superior de Justicia

ACTA DE LA **OCTAVA** SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA EN FUNCIONES DE COMITÉ DE ADQUISICIONES PARA LOS EFECTOS DE LA PRESENTE LICITACIÓN DEL MISMO TRIBUNAL, CORRESPONDIENTE AL DÍA **CATORCE DE JUNIO** DEL AÑO DOS MIL **ONCE.**

En la ciudad de Mérida, capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las once horas del día catorce de junio del año dos mil once, estando reunidos en el Salón de Plenos del Tribunal Superior de Justicia del Estado, los ciudadanos Magistrados Abogada Ligia Aurora Cortés Ortega, Maestro en Derecho Marcos Alejandro Celis Quintal, Licenciada en Derecho Adda Lucelly Cámara Vallejos, Maestro en Derecho Jorge Rivero Evia, Abogados Ricardo de Jesús Ávila Heredia y Mygdalia A. Rodríguez Arcovedo, Licenciada en Derecho Ingrid I. Priego Cárdenas, Maestro en Derecho Luis Felipe Esperón Villanueva, Licenciados en Derecho José Rubén Ruiz Ramírez y Leticia del Socorro Cobá Magaña, quienes integran el Pleno de este Tribunal, haciéndose constar la ausencia accidental del Licenciado en Derecho Santiago Altamirano Escalante, se procedió a celebrar la sesión bajo la presidencia del segundo de los nombrados, asistidos de la Secretaria General de Acuerdos de este Cuerpo Colegiado, Licenciada en Derecho Mireya Pusí Márquez; quien procede a verificar la existencia del quórum legal para sesionar y en virtud de contarse con la asistencia de la mayoría de los Magistrados que integran el Pleno de este Tribunal, rinde cuenta de ello al Magistrado Presidente, procediendo éste a declarar legalmente constituida la sesión; asimismo, se encuentra presente el Contador Público Ricardo Pacheco Estrella, Director de la Unidad de Administración del Tribunal Superior de Justicia del Estado, quien juntamente con los Magistrados antes citados, conforman el Comité de Adquisiciones del Tribunal Superior de Justicia de la Entidad, para los efectos de la presente Licitación; igualmente se encuentran

presentes la Licenciada en Ciencias de la Computación Verónica Castillo Loría, Jefa del Departamento de Informática, quien participa en este acto como asesor técnico interno de la presente licitación, y el Contador Público Jaime Rafael Canto Torres, Contralor Interno de este Tribunal, y por las empresas participantes los ciudadanos Jorge Carlos Pacheco Rodríguez por ASESORES EN SISTEMAS ELECTRÓNICOS DEL SURESTE, S.A. DE C.V., José María Rosado Maldonado por COMERCIALIZADORA DE SERVICIOS ELECTRÓNICOS, S.A. DE C.V., y Jesús Balam Fernández por REDES Y ASESORÍAS DEL MAYAB, S.A. DE C.V. ----------

Esta sesión tiene como objeto, dar a conocer el **fallo** correspondiente a la Licitación Pública Número **PODJUDTSJ 04/2011**, que se realiza para la adquisición de equipo informático consistente en cincuenta y siete computadoras personales de escritorio, seis impresoras láser blanco y negro y cuatro computadoras portátiles (que se encuentran descritas y detalladas en las partidas **"A"**, **"B" y "C"** de las bases de esta licitación), con recursos financieros incluidos en el presupuesto en ejercicio----------

En tal virtud y con las demás disposiciones legales aplicables, este Tribunal Superior de Justicia inició el procedimiento de licitación, realizando un sondeo de los precios del mercado. Las empresas participantes en este concurso fueron ASESORES EN SISTEMAS ELECTRÓNICOS DEL SURESTE, S.A. DE C.V., COMERCIALIZADORA DE SERVICIOS ELECTRÓNICOS, S.A. DE C.V., y REDES Y ASESORÍAS DEL MAYAB, S.A. DE C.V. ----------

Tal como estaba señalado en la convocatoria, el día **seis del presente mes**, se llevó a cabo una reunión de aclaraciones en la que se dio contestación a las dudas que los licitantes inscritos para participar en esta licitación plantearon por escrito, como consta en el acta que se levantó en esa fecha y para la ocasión. De conformidad con lo señalado en la convocatoria, el día **nueve del mes que transcurre**, se llevó a cabo el acto de entrega de las propuestas técnicas y económicas de los licitantes participantes y de apertura de ambas propuestas ante el Pleno de este Tribunal, y

como señala el acta que al efecto se levantó, los sobres contenían la documentación legal y financiera, la documentación técnica y la documentación económica, que después de revisada se declaró que las propuestas presentadas por las tres empresas participantes cumplieron satisfactoriamente con todos los requisitos y formalidades requeridos en las bases de la licitación, por lo que fueron admitidas provisionalmente para su posterior análisis y dictamen.----------

Después de que se firmaron los documentos señalados en el acta de referencia, se hizo saber que el fallo de la licitación se daría a conocer el día **de hoy** a las **once horas**. ----------

En uso de la palabra el Contador Público Ricardo de Jesús Pacheco Estrella, manifiesta que revisada la documentación presentada por las empresas ASESORES EN SISTEMAS ELECTRÓNICOS DEL SURESTE, S.A. DE C.V., COMERCIALIZADORA DE SERVICIOS ELECTRÓNICOS, S.A. DE C.V., y REDES Y ASESORIAS DEL MAYAB, S.A. DE C.V éstas cumplieron con la documentación requerida en los requisitos establecidos en los puntos 4.1.1.1. A), 4.1.2.1 y 4.1.3.1. del objetivo 4.1. de las bases de la presente licitación. Seguidamente el citado Director, procedió a dar a conocer en voz alta el resultado del análisis y evaluación que se hizo de las propuestas técnicas de las empresas participantes para las partidas **“A”, “B” y “C”** haciendo constar que: En cuanto a la **Partida “A”** (cincuenta y siete computadoras personales de escritorio)**,** las tres empresas participantes cumplen con los requisitos técnicos establecidos en el punto 4.2 de las bases de la presente licitación, así como con las características físicas solicitadas en las mismas. Respecto de la **Partida “B”** (seis impresoras láser blanco y negro), se procedió a la revisión detallada de la propuesta técnica presentada por la empresa COMERCIALIZADORA DE SERVICIOS ELECTRÓNICOS, S.A. de C.V., conforme a los documentos requeridos en el punto 4.2. de las bases de esta licitación, lo cual dio como resultado que dicha persona moral cumple con los requisitos técnicos y las

características físicas solicitadas. Finalmente se procedió a la revisión detallada de la propuesta técnica de la empresa ASESORES EN SISTEMAS ELECTRÓNICOS DEL SURESTE, S.A. DE C.V., respecto de la **Partida "C"** (cuatro computadoras portátiles), lo que dio como resultado que la citada persona moral cumple con los requisitos técnicos y las características físicas solicitadas en la presente licitación. ----------

Seguidamente se procedió a realizar el análisis de las propuestas económicas de los participantes, dando como resultado que las empresas participantes se ajustan a las especificaciones previamente establecidas y cumplen con los requisitos exigidos, además de que reúnen las condiciones legales, técnicas y económicas para garantizar satisfactoriamente las obligaciones respectivas. ----------

Previo cambio de impresiones el Pleno del Tribunal Superior de Justicia en funciones de Comité de Adquisiciones para los efectos de la presente licitación, aprobó por unanimidad el referido dictamen en los términos planteados por los motivos que en el mismo se señalan, acordando anexar una copia del mismo al apéndice de la presente acta.----------

En atención al dictamen emitido con antelación, de conformidad con lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 24 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Yucatán y conforme a las Bases de la licitación, se determina lo siguiente: **PRIMERO.-** En cuanto a la **Partida "A"** y tomando en consideración que acreditó su existencia legal, capacidad técnica, solvencia financiera, presentó la propuesta más baja y cumplió con los requisitos establecidos, se adjudica el contrato para la adquisición de cincuenta y siete computadoras personales de escritorio a la empresa ASESORES EN SISTEMAS ELECTRÓNICOS DEL SURESTE, S.A. DE C.V, por un monto de **$856,254.00 (ochocientos cincuenta y seis mil doscientos cincuenta y cuatro pesos moneda nacional)** que incluye el impuesto al Valor Agregado. **SEGUNDO**.- En lo referente a la **Partida "B"** y tomando en

consideración que acreditó su existencia legal, capacidad técnica, solvencia financiera, fue la única propuesta y cumplió con los requisitos establecidos, se adjudica el contrato para la adquisición de seis impresoras láser blanco y negro a la empresa COMERCIALIZADORA DE SERVICIOS ELECTRÓNICOS, S.A. DE C.V, por un monto de **$278,378.42 (doscientos setenta y ocho mil trescientos setenta y ocho pesos con cuarenta y dos centavos, moneda nacional)** que incluye el impuesto al Valor Agregado. **TERCERO.** En lo relativo a la **Partida "C"** y tomando en consideración que acreditó su existencia legal, capacidad técnica, solvencia financiera, fue la única propuesta y cumplió con los requisitos establecidos, se adjudica el contrato para la adquisición de cuatro computadoras portátiles a la empresa ASESORES EN SISTEMAS ELECTRÓNICOS DEL SURESTE, S.A. DE C.V, por un monto de **$81,664.00 (ochenta y un mil seiscientos sesenta y cuatro pesos, moneda nacional)** que incluye el impuesto al Valor Agregado. No habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la sesión y para que surta los efectos legales que le son inherentes, se firma la presente acta siendo las **once horas con veinticinco minutos** del día **catorce de junio del año dos mil once**, por las personas que participaron en este acto.----------

POR EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATAN

CARGO	NOMBRE	FIRMA
MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	DR. MARCOS ALEJANDRO CELIS QUINTAL.	
MAGISTRADA	ABOG. LIGIA AURORA CORTÉS ORTEGA.	
MAGISTRADA	LICDA. ADDA LUCELLY CAMARA VALLEJOS.	
MAGISTRADO	M.D. JORGE RIVERO EVIA	
MAGISTRADO	ABOG. RICARDO DE JESÚS AVILA HEREDIA.	
MAGISTRADA	ABOG. MYGDALIA A. RODRÍGUEZ ARCOVEDO	
MAGISTRADA	LICDA. INGRID I. PRIEGO CÁRDENAS	
MAGISTRADO	M.D. LUIS FELIPE ESPERÓN VILLANUEVA	
MAGISTRADO	LIC. JOSÉ RUBÉN RUIZ RAMÍREZ.	

MAGISTRADA	LICDA. LETICIA DEL SOCORRO COBÁ MAGAÑA.	
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	C.P. RICARDO PACHECO ESTRELLA.	
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.	L.C.C. VERÓNICA CASTILLO LORÍA.	
CONTRALOR INTERNO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	C.P. JAIME RAFAEL CANTO TORRES.	

POR LOS LICITADORES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	REPRESENTANTE	FIRMA
ASESORES EN SISTEMAS ELECTRONICOS DEL SURESTE, S.A. DE C.V.	C. JORGE CARLOS PACHECO RODRÍGUEZ. (REPRESENTANTE LEGAL)	
COMERCIALIZADORA DE SERVICIOS ELECTRÓNICOS, S.A. DE C.V.	C. JOSÉ MARÍA ROSADO MALDONADO (REPRESENTANTE LEGAL)	
REDES Y ASESORIAS DEL MAYAB, S.A. DE C.V.	C. JESÚS BALAM FERNÁNDEZ. (REPRESENTANTE LEGAL)	
SECRETARIA DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	LICDA. MIREYA PUSÍ MÁRQUEZ.	

Lo certifico.----------